



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

IMPULSO
Y EVOLUCIÓN INTEGRAL A.C.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE **DESEMPEÑO**

AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 102 SALUD,
SUBFUNCIÓN 4 RECTORÍA DE LOS PROGRAMAS DE
SALUD, FINANCIADO POR EL FONDO DE
APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
FASSA, EJERCICIO FISCAL 2024 y 2025.

Resumen Ejecutivo

Marzo 2026

El Plan Estatal de Desarrollo Colima 2021-2027 (PED) establece la mejora continua como uno de los componentes centrales de su Modelo de Gobierno y Principios Rectores, bajo el supuesto de que la planeación no debe concebirse como un proceso estático o cerrado, sino como un ejercicio dinámico, susceptible de ajustarse en función de la evolución del contexto y de las condiciones reales. En este sentido, la mejora continua implica la revisión permanente de la planeación, la corrección oportuna de desviaciones y el fortalecimiento de la capacidad institucional para generar ajustes que favorezcan el bienestar social. Asimismo, el PED precisa que cada objetivo, estrategia, línea de acción, programa o proyecto incorpora de manera transversal ocho componentes: cercanía, reforma legal, participación ciudadana, desarrollo, sentido ético y moral, vocación de servicio, un nuevo modelo de comunicación y la propia mejora continua.

Este documento resume de manera ejecutiva la Evaluación Específica de Desempeño al Programa presupuestario I02 Salud, Subfunción 4 Rectoría de los Programas de Salud, Financiado por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA, para los ejercicios fiscales 2024 y 2025. La evaluación tiene entre su contenido lo siguientes apartados importantes:

- I. La Descripción General del programa. En este apartado se incluye una breve descripción del Pp, su alineación con los ODS, PDN, PED y el Programa Sectorial de Salud 2021-2027. Descripción de los objetivos del programa, identificación de la población potencial, objetiva y atendida, cobertura, presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2024 y 2025 a evaluar y algunos otros aspectos que se consideraron relevantes. Además de anexar el marco jurídico del Pp.
- II. Resultados finales del Pp. Se enuncian hallazgos relevantes en evaluaciones anteriores, el análisis de los indicadores de fin y propósito, así como el análisis de la estructura analítica del Pp.
- III. En el apartado de Productos, se analiza los indicadores estratégicos y de gestión, se identifica las modificaciones a la MIR que se han realizado y se realizan propuestas de mejora.
- IV. Se realiza un análisis del avance de los indicadores respecto de sus metas en el 2024 y 2025 evaluados, asimismo, se analiza la construcción de las metas de los indicadores.
- V. Se analiza la cobertura la evolución de la cobertura de los programas mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

VI. Se realiza un análisis presupuestario de la evolución del presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido; real y nominal; del periodo comprendido del o los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

Adicionalmente, se llevó a cabo el análisis del seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones previas, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el programa. Este ejercicio permitió identificar los avances y áreas de oportunidad en la gestión del Programa presupuestario, así como valorar de manera objetiva las mejoras realizadas en su diseño, operación y resultados como consecuencia de la atención a los ASM.

El proceso concluye con la emisión de un juicio sintético sobre el desempeño del Programa presupuestario, el cual articula y resume los principales hallazgos identificados a lo largo de la evaluación, proporcionando una apreciación global y fundamentada sobre su eficacia, eficiencia y contribución al logro de los objetivos planteados.

El objetivo general es contar con una valoración del desempeño al Programa presupuestario I02 Salud, Subfunción 4, Rectoría de los programas de Salud, financiado por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por la Secretaría de Salud como Unidad Responsable del Programa, para contribuir a la toma de decisiones.

La presente Evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete y con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima como Unidad Responsable del programa.

A continuación, se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas conforme al alcance de la evaluación, con base en las temáticas valoradas a lo largo de este informe.

A partir de las áreas de oportunidad descritas, se desarrollan las recomendaciones que, posteriormente, se dejan a consideración de la Secretaría de Salud, como propuestas orientadas al fortalecimiento del desempeño del Pp I02.

Este análisis se divide en dos apartados, el análisis interno donde se evalúa la pertinencia de las fortalezas y debilidades que la institución puede cambiar o modificar de ser necesario; así mismo, el análisis externo, que analiza la pertinencia de las oportunidades que son factores externos que la

entidad puede capitalizar o utilizar en su beneficio, así como las amenazas que son factores externos que podrían comprometer el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestario.

Análisis interno.

Cuadro 13. Análisis Interno.

Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con una Junta de Gobierno de CONASABI que le da seguimiento a los indicadores de atención.	1. Se cuenta con un Reglamento interno desactualizado.
2. La MIR del Pp I02 están alineadas y correlacionadas correctamente entre sus indicadores y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estatal de Desarrollo, de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como del Programa Sectorial de Salud.	2. No se le da seguimiento ni se sesiona el Comité Sectorial de Salud.
3. Se define adecuadamente la población, potencial, objetivo y atendida.	3. Se cuenta con ASM que no se han dado seguimiento de Evaluaciones anteriores desde el 2023.
4. Contar con una evaluación de desempeño al Programa presupuestario, que permita desarrollar mecanismos de mejora para mayor beneficio de la población beneficiaria.	4. Falta de información importante de la población atendida, para darle un enfoque transversal a los servicios de salud, no se tiene información acerca de género, edad, si pertenece algún pueblo indígena o afromexicano.
	6. Se detecta una alineación parcial entre actividades y componentes en la MIR del Pp, ya que algunas acciones no se vinculan de manera directa con el producto que buscan generar.
	7. Las metas de los indicadores algunas están sobrepasadas y algunas no se llegan a ellas, por lo que pareciera una falta a la correcta planeación.

Análisis Externo.

Cuadro 14. Análisis Externo.

Amenazas	Oportunidades
1.- Disminución del presupuesto en los próximos ejercicios fiscales.	1. Aumento en el presupuesto respecto al ejercicio inmediato anterior.
2.- La falta de participación efectiva de las instituciones, en el Comité Sectorial de Salud.	2.- Gestionar mayores recursos Estatales para el complemento del gasto del Pp.
3.- Alta dependencia de recursos federales y poco apoyo financiero del Estado.	
4.- Las adecuaciones presupuestales que se generan son de cantidades muy grandes, lo que puede comprometer la operación del Programa presupuestario.	

Hallazgos y Recomendaciones

Las recomendaciones buscan ser usadas para promover la mejora del desempeño del Pp, con el seguimiento de sus objetivos y metas. A continuación, se presentan los principales hallazgos y recomendaciones derivadas de la elaboración de esta evaluación.

Cuadro 15. Recomendaciones y Hallazgos.

Hallazgo	Página	Recomendación
Se utiliza un indicador a nivel de fin el IDH que no es monitoreable ya que desde el 2010 no se cuenta con actualización del mismo.	20-28-57	Se recomienda que actualicen su reglamento interno, que delimite las funciones del Sector Salud para que exista mayor claridad en las responsabilidades de cada área.
En términos de la construcción de metas, se identifica que varios indicadores están planteados bajo una lógica de “mantener” valores, lo cual limita su orientación hacia la mejora continua. Si bien la mayoría de las metas son factibles y cuentan con unidades de medida adecuadas, en algunos casos resultan poco ambiciosas o laxas, especialmente cuando se sobrepasan de manera recurrente. Y otras posiblemente demasiado ambiciosas, pues no se logra alcanzar ni el 80% de avance. Asimismo, se detecta la necesidad de incorporar indicadores cualitativos que permitan medir la calidad de los servicios de salud, no únicamente su cobertura.	39-81	Se recomienda revisar la MIR para que adecuen las metas de los indicadores y así puedan tener un resultado más pertinente y dentro de lo aceptable.

La población atendida la tiene plenamente identificada por tipo de servicio, pero no es posible acceder a la información por Municipios del Estado de Colima, ni desglosada por sexo, además de que no se utiliza un enfoque transversal que genere información acerca de género, edad, si pertenece algún pueblo indígena o afroamericano, discapacitados o adultos mayores.	47	Se recomienda identificar claramente en su ID la población atendida con un enfoque transversal a los servicios de salud, que genere información acerca de género, edad, si pertenece algún pueblo indígena o afroamericano, discapacitados o adultos mayores
Se identifican los ASM derivados de la evaluación al Programa Presupuestario 102 Salud del ejercicio fiscal 2022, de los cuales dos se encuentran atendidos al 100%, mientras que los dos restantes presentan avances de 83% y 68%, respectivamente. Se observan los ASM derivados de la evaluación del FASSA a nivel federal, vinculada al recurso estatal, de la cual se generaron seis ASM: tres han sido atendidos al 100%, dos presentan avances de 83% y 73%, respectivamente, y uno no ha iniciado su atención.	57	Se recomienda concluir la atención a los ASM de evaluaciones anteriores, sobre todo generar el manual o manuales de procesos y procedimientos dentro de la Secretaría o en sus OPDS. Se propone establecer un Tablero de Control de ASM con responsables asignados y fechas de cumplimiento trimestrales que se socialice a través de Subcomité Sectorial de Salud.
Aunque el seguimiento y rectoría general del programa se apoya en instancias federales (como CONASABI), en el ámbito local se detectó que no se llevan a cabo sesiones periódicas del Subcomité Sectorial de Salud, desaprovechando este espacio institucional estratégico para coordinar, ordenar y supervisar los servicios de salud en la entidad.	20	Se recomienda que se ejerza la rectoría del Sector Salud a través del Subcomité Sectorial de Salud, para el seguimiento y monitoreo a las acciones e indicadores, así como mecanismos efectivos e institucionales de coordinación y comunicación para tener una mejor planeación, programación, seguimiento y cobertura de las acciones realizadas y mejore la toma de decisiones.
Los recursos del sector salud en el Estado son mayor y principalmente Federales, por lo que se insta al ejecutivo estatal a destinar más recursos complementarios para el sistema de salud estatal.	53	Se recomienda gestionar mayores recursos Estatales para las funciones operativas, administrativas, funcionales y de supervisión, para que se desarrollen mejoras en los procesos, además de tener mayor efectividad en el cumplimiento de las acciones y actividades.

La implementación y el seguimiento de estas recomendaciones generarán una mejora en la planeación y ejecución del Programa presupuestario.

CONCLUSIONES.

El Programa presupuestario I02 Salud demuestra una sólida consistencia en su diseño dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados. Los indicadores de nivel Fin (Esperanza de vida) y Propósito (Acceso a servicios de salud para población no derechohabiente) muestran un desempeño favorable, sin embargo, sus metas no parecen adaptarse a los avances reales en 2024-2025. También se muestra el Pp está alineado con los ordenamientos superiores como lo son el PND, PED, el PSS y a nivel internacional con los ODS de la Agenda 2030.

Si bien los avances en los indicadores, se identifica una brecha crítica en el nivel de Componentes y Actividades. Esta disparidad sugiere que, si bien los indicadores de salud general se mantienen estables, la sostenibilidad del programa a largo plazo está en riesgo debido a la insuficiencia de capital humano y recursos operativos.

La evaluación revela que existe un área de oportunidad en la definición de las metas. Actualmente, el programa tiende a establecer metas de "mantenimiento" de indicadores. Desde la óptica de la GpR, se recomienda transitar hacia una planeación más ambiciosa que busque el incremento incremental de la cobertura y la mejora continua de la calidad, y no solo la preservación de las cifras actuales.

La implementación de un Programa Anual de Trabajo y la formalización de mecanismos de coordinación interinstitucional son pasos indispensables identificados en la evaluación. Es ahí donde a través del Subcomité Sectorial de Salud se puede generar un mejor control y seguimiento de las acciones del Sector Salud.

Desde la perspectiva del Presupuesto basado en Resultados, el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, muestra una ejecución orientada al cumplimiento de los indicadores de nivel Fin y Propósito. Sin embargo, se detecta una concentración de recursos en gastos fijos que limita la flexibilidad operativa.

El análisis de la cobertura revela una identificación adecuada de la Población Potencial y Objetivo en el estado de Colima. No obstante, la transición hacia una cobertura total efectiva se ve frenada por la capacidad de oferta. La cobertura, bajo la MML, no es solo un dato de alcance geográfico, sino de calidad y suficiencia; por tanto, el programa debe priorizar el cierre de la brecha entre la demanda de servicios de la población sin seguridad social y la disponibilidad para atenderla.

Los ASM representan el eje de la mejora continua dentro del ciclo de las políticas públicas. La evaluación identifica compromisos pendientes que requieren un mecanismo de seguimiento institucionalizado. El seguimiento de los ASM no debe considerarse un trámite administrativo, sino una herramienta de gestión estratégica. Es fundamental la implementación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) que funcione como el instrumento de monitoreo para las áreas operativas, socializar el Tablero de Control de ASM con responsables asignados y fechas de cumplimiento trimestrales. La resolución de las recomendaciones relacionadas con la sistematización de necesidades de recursos humanos es crítica para que la próxima evaluación de desempeño muestre una evolución positiva en la eficiencia terminal del programa.

En conclusión, el Pp I02 Salud es pertinente y eficaz en su alcance estratégico, pero presenta desafíos significativos en su eficiencia operativa. Para garantizar que el derecho a la salud sea pleno y accesible, es imperativo fortalecer el presupuesto destinado a recursos humanos y sistematizar los procesos de seguimiento para cerrar las brechas identificadas entre la planeación y la ejecución en campo.